

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 2 al 4 de mayo de 2007
Washington, DC

OEA/Ser.L/XIV.2.41
CICAD/INF.2/07
1 mayo 2007
Original: Portugués

DISCURSO

**DEL PRESIDENTE DE LA
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL
DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)**

GENERAL PAULO ROBERTO YOG DE MIRANDA UCHÔA

**DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA
EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD), ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS (OEA),
GENERAL PAULO ROBERTO YOG DE MIRANDA UCHÔA**

41º período ordinario de sesiones

Washington, DC, 2 de mayo de 2007

En mi discurso de apertura del 40º período ordinario de sesiones de esta Comisión, en Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, destacué la necesidad de revisar la estrategia hemisférica de la CICAD.

El temario de aquella reunión daba lugar a que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sometiera a discusión los *“Diez años de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y el Plan de Acción para su implementación: examen de la pertinencia de su revisión”*. Recuerdo el acento con que abordé el asunto, prácticamente favorable a la idea de esa revisión.

Sometido el tema a consideración, la gran mayoría de las delegaciones, aunque concordando con la necesidad de una actualización, argumentó en el sentido de que debíamos aguardar la nueva estrategia de las Naciones Unidas en materia de drogas.

Así quedó decidido y, hoy, me inclino ante la sabiduría de aquella mayoría, principalmente tras participar en el 50º Período de Sesiones de la Comisión de Narcóticos de la ONU, celebrada en Viena, del 12 al 16 de marzo pasado.

Ello, porque, en esa oportunidad, se aprobó en plenaria el proyecto de resolución que recomienda al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas la adopción de una nueva *“Estrategia de la Oficina Contra las Drogas y el Delito (UNODC) para el período 2008-2011”*. Ese proyecto, para el que se tuvieron en cuenta las deliberaciones de la Comisión de Narcóticos en su 49º Período de Sesiones, será llevado a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por tanto, contamos ahora con un documento en que fundamentar el examen hemisférico, ciertamente, adecuando a nuestra región la estrategia propuesta por las Naciones Unidas.

En verdad, lo que queremos es que la CICAD defina sus propias respuestas regionales; que sea ella la mentora de los instrumentos jurídicos hemisféricos, facilitando la cooperación internacional, estimulando las responsabilidades compartidas, manteniendo a nuestros pueblos informados de la evolución de cada uno de los problemas identificados y atendiendo las solicitudes de asistencia de los

Estados miembros, para fomentar su capacidad operativa y hacer de las normas multilaterales una realidad práctica en sus respectivos planes nacionales.

Por otro lado, se observa que, a lo largo de los años, los países de nuestro hemisferio han logrado importantes avances en el tratamiento de los diversos temas relacionados con la cuestión de las drogas. Esas experiencias incorporan especificidades regionales y, por tanto, en muchos casos, pueden constituir las más adecuadas para su reproducción en los diversos países de la región. De manera que es importante el constante incentivo del intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países americanos.

Durante el mencionado período de sesiones de la CICAD, celebramos el vigésimo aniversario de nuestra Comisión.

En el ámbito internacional más amplio, profundizamos nuestras relaciones con otros organismos internacionales, como la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODC) y la Unión Europea.

Ese hecho es importante, especialmente si se tiene en cuenta que, en el ámbito de la ONU, se debate la evaluación, que se realizará en los próximos años, de los diez años que habrán transcurrido desde el Período Extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en junio de 1998.

Vale recordar que, en 1997, los Estados americanos estaban al frente de los empeños universales sobre el tema de las drogas; la CICAD ya existía hacía diez años y, en aquel año, los 34 países miembros de la OEA pasaron a formar parte de ese órgano.

El hemisferio pasaba a contar con una estrategia antidrogas y, en 1998, se había creado el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

Corresponde recordar que el último artículo de la "Estrategia Antidrogas del Hemisferio" dispone que *"los países del Hemisferio apoyan iniciativas tales como la celebración, en 1998, del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que abordará el tema de la cooperación internacional para combatir el problema que representan las drogas ilícitas."*

Hoy, al igual que en 1997, los países americanos apoyaremos una vez más esa iniciativa en el ámbito de la ONU y seguiremos a la vanguardia en la lucha mundial contra las drogas, como ha sido tradición de la CICAD en los últimos 20 años.

El conocimiento de las legislaciones, programas y experiencias que han acumulado los países de la región a lo largo de los años es esencial para la cooperación. En tal sentido, ser capaz de evaluarnos unos a otros nos permite tener

un panorama equilibrado de lo que se hace y de los que resta por hacer en cuanto a las drogas en nuestro hemisferio.

El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) cumple un papel esencial, como importante instrumento que nos ayuda a fortalecer en forma directa la confianza mutua, el diálogo y la cooperación multilateral para hacer frente con mayor eficacia a los diversos enfoques del problema de las drogas.

Hoy, ya en su 4ª Ronda de Evaluación (2005-2006), el MEM materializa el progreso de los esfuerzos individuales y colectivos de todos los países participantes, indicando, tanto los resultados obtenidos como los obstáculos enfrentados y las recomendaciones para el mejoramiento de sus políticas y programas.

El éxito que ha coronado el proceso del MEM es motivo de orgullo para la Organización de los Estados Americanos y constituye un modelo para otros organismos.

En el área de la reducción de la demanda, se observa, a partir de los trabajos del MEM, que es esencial que los países se empeñen por realizar estudios epidemiológicos sobre el consumo de drogas por la población en general y por poblaciones específicas.

En esos estudios se debería utilizar metodología comparable, a fin de permitir la construcción de un panorama lo más próximo posible de la realidad del problema de las drogas en el hemisferio.

En cuanto a la reducción de la oferta, sería importante subrayar la relevancia de dos tópicos presentes en el debate temático previsto en los trabajos de este 41º período: la venta de drogas por Internet y el combate al desvío de precursores químicos. En relación con el primero, cabe recordar el papel esencial de la cooperación entre los países, en especial de aquellos en que se encuentran los servidores de Internet que alojan páginas utilizadas con fines ilícitos.

En relación con el segundo tema – el combate al desvío de precursores químicos – el intercambio de información, inclusive con el uso intensivo del sistema de notificaciones previas a la exportación, es esencial para evitar el desvío de esos productos hacia el mercado ilícito.

En la esfera del tratamiento y la rehabilitación, cabe señalar la necesidad de que los países de la región inviertan en la construcción de sistemas que incorporen patrones mínimos y mecanismos de control de esos patrones. El abordaje de esta cuestión, prevista en el punto 13 del proyecto de temario, constituye una iniciativa importante en esa esfera.

Permítaseme, ahora, volver a un tema que, como dije, mucho nos enorgullece: el MEM.

Todos acabamos de recibir el “Informe de Evaluación sobre la Implementación de las Recomendaciones Emanadas de la 3ª Ronda (2003-2004)”. Nos agradó saber que, de las recomendaciones recibidas, el 54% está en vías de implementación y el 27% fueron cumplidas integralmente. El número de recomendaciones reiteradas también disminuyó, en comparación con la ronda anterior.

En términos prácticos, este alto nivel de participación de los Estados miembros de la CICAD demuestra un claro compromiso con los principios de la responsabilidad compartida y de la cooperación multilateral.

En la medida en que los Estados miembros ingresen en la 4ª Ronda (2005-2006), la expectativa del hemisferio deberá ser la de beneficiarse del progreso ya alcanzado y de las lecciones aprendidas en las últimas tres Rondas de Evaluación.

Y, así, vamos conociéndonos mejor, compartiendo responsabilidades, identificando nuestros puntos débiles y aquellos positivos que pueden ser útiles, inclusive, en proyectos de cooperación horizontal.

Mucho debemos analizar, mucho tenemos que aprender y mucho tenemos todavía por perfeccionar.

Por ser oportuno, señalo a la atención la importante conferencia que será presentada en la tarde de hoy, ocasión en que el señor Embajador Alexandre Addor-Neto, Secretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA), nos brindará aclaraciones sobre la reestructuración de la OEA, incluido el importante proceso de ajuste de la CICAD a esa nueva estructura orgánica.

En ese sentido, confiando en el discernimiento de nuestros liderazgos y en la grandeza del ideal que inspira a nuestros pueblos, cumplamos las obligaciones que nos corresponden en las esferas de nuestras competencias, empezando, ahora, por la participación activa en las deliberaciones de este 41º período de sesiones que se inicia y en la consideración del temario que se nos propone.

Tengamos, todos, una reunión provechosa.

Muchas gracias